



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

MCM/CSP/RBM/rbm

DESIGNA REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN VISUAL Y DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO.

CONCEPCION, 14 de julio de 2022.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: N° 5.242

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744, de 1988; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/1989, de Educación; el Decreto Supremo N° 260/2018, de Educación; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094 sobre Universidades del Estado, de 2018, lo señalado en la Resolución N° 7/2019, de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario exento N° 01/2014; y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 38° letra e) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989, que fija el texto de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío;
2. Lo prescrito por el Decreto Universitario exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;
3. Lo señalado en el Decreto Universitario exento N° 4.467/2022 que convocó y fijó el calendario de los procesos eleccionarios realizados en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a objeto de elegir a los Representantes del Departamento de Comunicación Visual y al Departamento de Ciencias de la Construcción ante el Consejo de esa Facultad;
4. Lo informado por el Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), relativo a que, mediante Acta N° 502, de fecha 12 de julio de 2022, el TRICEL aprobó los resultados definitivos de los procesos eleccionarios llevados a efecto en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño con el objeto de elegir Representantes del Departamento de Comunicación Visual y del Departamento de Ciencias de la Construcción ante el Consejo de esa Facultad, proclamando electos a don Juan Marcos Solís Stegmann y don Mario Hernán Bravo Molina, respectivamente; lo que consta en certificación de dicha Secretaria, de fecha 13 de julio de 2022.

DECRETO:

Designase al académico don Juan Marcos Solís Stegmann, cédula nacional de identidad N° 11.678.348-7, como Representante del Departamento de Comunicación Visual, y al académico don Mario Hernán Bravo Molina, cédula nacional de identidad N° 10.719.125-9 como Representante del Departamento de Ciencias de la Construcción, ambos ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, quienes deberán asumir desde el 7 de agosto de 2022 y por el plazo de dos años a contar de esa fecha.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR



Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a Ud.

CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA GENERAL

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl